ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2010

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Octubre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República , sito en las calles José Berges Nº 1007 c/ Avda. Perú, los señores Abog.Jorge Velazco, Director General Jurídico, Abog. Julio C. Berino, Asesor Jurídico, Lic. Laura B. Paredes, Responsable de la Dirección de Contabilidad y el Sr. Abel Eduardo León B., Responsable del Área de Rendición de Cuentas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Equipos de Informática para la Procuraduría General de la República, conforme con lo dispuesto en los documentos del llamado de contratación con Expediente Nº 203.544 de la DNCP.-

En base al Acta de Apertura Nº 18/10 se deduce lo siguiente:
Se presentaron Tres (3) ofertas:

- **COMERCIAL BARUA,** con una oferta total de Gs. 9.050.000 (Guaraníes nueve millones cincuenta mil).
- **BIOS INFORMÁTICA,** con una oferta total de Gs. 8.600.000 (Guaraníes Ocho millones seiscientos mil).
- **INFO SYSTEMS,** con una oferta total de Gs. 8.960.000 (Guaraníes Ocho millones ochocientos sesenta mil).

Este llamado se realizó por ITEM, siendo los mismos un total de 4 (cuatro), y cuyos datos se detallan a continuación:

ITEM Nº	Detalle	Comercial BARUA	BIOS INFORMATICA	INFO SYSTEMS
1	Computadora Personal (PC)	7.400.000	7.300.000	7.500.000
2	Teclado USB	300.000	200.000	250.000
3	Mouse óptico	300.000	200.000	250.000
4	Impresora de chorro de tinta blanco y negro, color	1.050.000	900.000	960.000
TOTALES		9.050.00	8.600.000	8.960.000

Luego del estudio de los documentos presentados, se observa que lo requerido en el pliego de bases y condiciones para todos los oferentes se encuentran en orden, entonces se cuenta con la cantidad mínima de ofertas susceptibles de análisis, por lo tanto se procede a su desglose.

Se observa que la oferta presentada por la empresa BIOS INFORMATICA, es la que tiene el menor precio en los cuatro ITEM's, se ajusta al presupuesto de la Institución, y cuenta con todas las documentaciones de carácter sustancial, solicitadas en la carta oferta.

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. Nº 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio César Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría General de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

Por lo tanto y en conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación, se recomienda la adjudicación a la empresa BIOS INFORMATICA, para la provisión de Equipos de Informática, por un monto de Gs. 8.600.000 (guaraníes ocho millones seiscientos mil).

Se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres oferta, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. Nº 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio César Berino Campereñol
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría General de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República